

Lic. Patricia Quezada A.
Comisario
CPA Reg. 17-938

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE
CARGA PESADA Y SERVICIOS LOGISTICOS
TRANSIMBAQUINGO S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros
Terminados el 31 de diciembre de 2014

A los señores Accionistas

Pongo a su disposición el Informe de Comisario por el año 2014, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. BASE LEGAL

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener el informe de comisario.

La ley en mención establece la obligatoriedad de contratar los servicios de un comisario, quien emitirá un informe sobre las operaciones de la compañía, la situación de activos y pasivos de la empresa, aspectos legales y societarios, que será presentado ante la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

2. ANTECEDENTES

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y SERVICIOS LOGISTICOS TRANSIMBAQUINGO S.A. se constituyó por escritura pública el 11 de Agosto de 2014.

La compañía se halla registrada por las Leyes del Ecuador, su objeto social actual comprende:

La Compañía se dedicará al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional e Internacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestres, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social.

La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas que es el órgano supremo de la Compañía. La administración corresponde al Directorio, al Presidente y al Gerente General.

La duración de la Compañía será en los términos detallados en la escritura de constitución, contados desde la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, pero este plazo podrá prorrogarse, o disolverse la sociedad y liquidarse antes de su cumplimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en sus Estatutos.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

3. CONTENIDO

a. Cumplimiento de resoluciones

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos por parte de los señores accionistas.

Los libros de actas de Junta General y Junta Universal, así como el libro de acciones y accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

El cumplimiento de mis funciones establece la revisión de los estados financieros, libros de la compañía, entre otras, al respecto debo indicar que no ha existido situaciones relevantes que deben ser informadas.

b. Control interno

El control interno es un instrumento que ayuda a medir eficiencia y eficacia en los procesos desde el inicio hasta la culminación de la actividad económica y jurídica de una empresa.

La importancia de tener buen control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su situación real. El control interno comprende plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, representa un estado negativo dentro del sistema administrativo.

La Norma Ecuatoriana de Auditoría No. 10 lo define: "Sistema de Control Interno significa todas las políticas y procedimientos adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable"

La tarea de la administración de la compañía es identificar los riesgos significativos del negocio (alta probabilidad de ocurrencia con impacto significativo) que puedan impedir que la compañía logre sus objetivos.

En el caso de TRANSIMBAQUINGO S.A. al comenzar su actividad económica debe tomar en consideración estas directrices para el manejo adecuado de la empresa.

c. Patrimonio de los accionistas

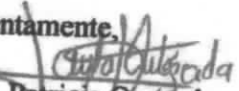
Capital Social

El capital social de la compañía es de USD 800,00 dólares, dividido en 800 acciones nominativas de USD 1,00 dólar cada una.

ACCIONISTAS	N.ACCIONES	%	V.UNITARIO	V.TOTAL
Imbaquingo Chango Alex Danilo	400	50%	1,00	400,00
Chango Punina Ana Beatriz	400	50%	1,00	400,00
TOTALES	800	100,00		800,00

Durante el año 2014 la empresa no ha iniciado su actividad económica por lo tanto no existen resultados que analizar financieramente.

Señores accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Lic. Patricia Quezada
Comisario.
C.P.A Reg. Nac. 17-938

**TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA
Y SERVICIOS TRANSIMBAQUINGO S.A.**

Dirección: Juan Montalvo N81-104

E-mail: ibgtrans@outlook.com

BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA

Hasta 31/12/2014

Nro. de Cuenta	Descripcion de cuenta	Subtotal _____	Total _____
1.	ACTIVO	0,00	800,00
1.1.	ACTIVO CORRIENTE	0,00	800,00
1.1.1	EFFECTIVO	800,00	
			=====
			800,00
3.	PATRIMONIO NETO	0,00	800,00
3.1.	CAPITAL	0,00	800,00
3.1.1	CAPITAL SUSCRITO	800,00	
			=====
			800,00
TOTAL PASIVO + CAPITAL			800,00



GERENTE GENERAL
Sra. Ana Chango
CC: 0201290236



CONTADOR
Ing. Flor González
CC: 1720219383

**TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA
Y SERVICIOS TRANSIMBAQUINGO S.A.**

Dirección: Juan Montalvo N81-104

E-mail: ibgtrans@outlook.com

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Hasta 31/12/2014**

Nro. de Cuenta	Descripción de cuenta	Subtotal _____	Total _____
	GANANCIA / PERDIDA		0,00



GERENTE GENERAL
Sra. Ana Chango
CC: 0201290236



CONTADOR
Ing. Flor González
CC: 1720219383